



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 375 /

PARRAL, Febrero 24 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a Don **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**, Alcalde, Grado 4°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	24.02.2010	26.02.2010.

2.- **DESIGNASE**, como Alcalde de Parral Subrogante, por los días señalados, a la Sra. **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Directivo, Grado 7° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Signature]
EVA ORTEGA URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
GLADYS VÁSQUEZ BARRERA
 JEFE DE PERSONAL (S)

GHVB/ghvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

URRUTIA Apellido Paterno	ESCOBAR Apellido Materno	ISRAEL ANTONIO Nombres
4.860.477-3 R.U.T.	4° Grado	
I- MUNICIPALIDAD PARRAL Dirección	ALCALDIA Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2007 y 2008, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : **3**

A contar desde el : **24/02/2010** hasta el : 26.02.2010

Días pendientes :


[Handwritten Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Handwritten Signature]
Firma Funcionario

Parral, 23 de Febrero de 2010.-